



Órgano de Instancia de Apelación
Ref. Licencia de Clubes 2021

Resolución IA N° 03-20

Visto:

En relación con la resolución **OPI N° 040-20** emitida por el Órgano de Primera Instancia y a la solicitud de apelación presentada el día 18 de diciembre de 2020 por el club **DEPORTES RECOLETA**, el órgano de instancia de apelación (IA) señala lo siguiente:

Observaciones:

- 1.- El club presentó los documentos pendientes y sus respectivos descargos, dando cumplimiento con los requisitos establecidos en el reglamento de Licencia de Clubes.
- 2.- Se solicita al club que, para el próximo proceso de licenciamiento, la entrega de la documentación se haga en tiempo y forma, de lo contrario tal incumplimiento podrá ser objeto de sanción.

Resolución:

Se **APRUEBA** la licencia de clubes para la temporada 2021 al club **DEPORTES RECOLETA**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Santiago, 30 de diciembre de 2020

DocuSigned by:
Alfredo Sierra
33E30241712A47D...

Alfredo Sierra
Presidente IA

DocuSigned by:
Esteban Iturra
3A938110B8CE45B...

Esteban Iturra
Vicepresidente IA

DocuSigned by:
Rodrigo Martínez
0B99685BE2D14D4...

Rodrigo Martínez
Auditor IA

DocuSigned by:
Francisco Munizaga
2155FC9A52504ED...

Francisco Munizaga
Secretario IA